



Sistema de Datos Personales

Fecha de elaboración	día	mes	año
	04	06	2024
Sujeto Obligado:	Secretaría de Salud de Veracruz		
Organismo Público Desconcentrado o Descentralizado	Servicios de Salud de Veracruz		
Unidad Administrativa	Dirección de Salud Pública		
Responsable del Sistema de Datos Personales.	Jessica Kristal Ríos Mercadante		
Acuerdo de creación de sistema de datos personales			
Nombre del Sistema de Datos Personales, base de datos y tipo de datos personales objeto del tratamiento.	<p>Aviso de Privacidad integral de datos personales sobre pacientes con padecimientos y de las defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica atendidos en unidades de salud o en campo.</p> <p>-Base de datos es automatizada.</p> <p>- Tipo de datos: Nombre, fecha de nacimiento, fecha de defunción, sexo, edad, estado civil, domicilio, lugar de residencia, institución tratante, teléfono local y celular.</p> <p>De manera adicional se recaban datos sensibles como lo son: antecedentes personales patológicos, antecedentes personales no patológicos, diagnósticos, fecha de inicio del padecimiento, signos y síntomas, contacto con animales y vectores; visitas a diferentes lugares, tipo de muestras para diagnóstico, fecha de toma, fecha de resultado, contacto con personas enfermas, antecedentes ginecoobstétricos, fecha de defunción, diagnóstico de defunción, sitio de defunción, antecedente de vacuna, tipo de vacuna, ocupación, convivencia con animales, estudios complementarios para diagnóstico, y hallazgos, tratamientos recibidos, estudio y toma de muestra y resultado de contactos, exposición a productos tóxicos, nombre comercial del producto, lugar de exposición, tipo de intoxicación (intencional o expositiva), vías de exposición, número de expediente, número de afiliación, folio de defunción y certificado de defunción.</p>		



Finalidad o finalidades del tratamiento.	<p>Para identificar factores de riesgo a que está expuesta la población; elaborar estadísticas para conocer el comportamiento de enfermedades; guiar las acciones de prevención y control de los padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica; identificar las fallas del proceso de enfermedad-atención; establecer estrategias para disminuir la mortalidad, mediante el análisis de las autopsias verbales; coadyuvar al proceso de ratificación/ rectificación de la causa de muerte.</p> <p>Se informa que no se realizan uso de datos personales para finalidades adicionales.</p> <p>Derechos ARCO</p> <p>Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.</p> <p>Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible vía Plataforma Nacional Transparencia en http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, o por correo electrónico uaip@ssaver.gob.mx. Los requisitos que debe cumplir son:</p> <ul style="list-style-type: none">• El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;• Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;• De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;• La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;• La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y• Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso. <p>En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho</p>
---	---



	<p>de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.</p> <p>La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.</p>
Origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<p>Obtener información necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes, su análisis e interpretación para la toma de decisiones y su difusión.</p> <p>Identificar posibles daños en la salud de la población por la vacunación y motivar a la farmacovigilancia de las vacunas, para la identificación de complicaciones y secuelas, así como para facilitar el acceso a la atención y tratamiento de la persona afectada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de La médica o médico de primer contacto después de identificar a un paciente con sospecha de enfermedad, deberá realizar el interrogatorio, llevando a cabo el llenado del estudio epidemiológico de caso y certificado de defunción. • Así como de la Autopsia verbal aplicada al responsable o cuidador del menor que estuvo presente en el proceso de enfermedad y muerte. • Registro del Estudio Epidemiológico de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI) de las personas que posterior a la vacunación presentan Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación e Inmunización <p>Revisión diaria de bases de datos automatizadas de las plataformas del SINAVE; mediante vía telefónica y correo electrónico para validación y corrección de datos, en algunas ocasiones por correspondencia.</p>
Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	<p>Dra. Dulce María Espejo Guevara Jefa del Departamento de Vigilancia Epidemiológica. Área: Departamento de Vigilancia Epidemiológica.</p> <p>Dra. Patricia de los Ángeles Muñoz Flores Jefa de Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles Área: Control de Enfermedades Transmisibles</p>



<p>Transferencias de las que son objeto e identidad de los destinatarios.</p>	<p>Son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, con el fin de analizar la información para conocer el comportamiento de las enfermedades y dirigir los programas de prevención y control. Los destinatarios son: Dirección General de Epidemiología (nacional); Analizar la información para conocer el comportamiento de las enfermedades y dirigir los programas de prevención y control. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (nacional); Analizar la información para conocer el comportamiento de las enfermedades y dirigir los programas de prevención y control para disminuir la mortalidad infantil. Centros Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (nacional); analizar la información para conocer el comportamiento de las enfermedades y dirigir los programas de prevención y control. Jurisdicciones Sanitarias (nacional); identificar riesgos y daños en la población a los diferentes niveles administrativos involucrados a fin de realizar las actividades de prevención y control oportunas. Analizar la información para identificar las fallas del proceso de enfermedadatención y dirigir las acciones de prevención y control para disminuir la mortalidad. Realizar el proceso de ratificación/rectificación de la causa de muerte. Instituciones de salud involucradas: IMSS, IMSS BIENESTAR, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR (nacional); identificar riesgos y daños en la población a los diferentes niveles administrativos involucrados a fin de realizar las actividades de prevención y control oportunas. Laboratorio Estatal de Salud Pública (nacional); participar en el diagnóstico oportuno de los diferentes padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica, de acuerdo a su ámbito de competencia. Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (nacional); Participar en el diagnóstico oportuno de los diferentes padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica, de acuerdo a su ámbito de competencia.</p>
--	---



Normatividad que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012 para la vigilancia epidemiológica. Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención a la salud del niño. Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud. Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012, Prevención y Control de Enfermedades. Aplicación de Vacunas, Toxoides, Faboterápicos e inmunoglobulinas en el Humano Lineamientos de Operación del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad de la Infancia. Manual de Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación o Inmunización (ESAVI).
Modo de interrelación de la información registrada.	La información se comparte al interior de los SESVER como Dirección de Salud Pública, Atención Médica, Protección contra Riesgos Sanitarios y Laboratorio Estatal de Salud Pública; 11 jurisdicciones sanitarias (área de epidemiología) e instituciones que forman parte del Sector Salud como IMSS, IMSS BIENESTAR, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR.
Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la cual pueden ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.	Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud; Morelos No. 76, local 17, Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz. Tel. (228)817-3321 web.ssaver.gob.mx/transparencia, uaip@ssaver.gob.mx.
El tiempo de conservación de los datos.	6 años
El nivel de seguridad.	Alto
Violación de la seguridad de los datos personales, fecha de ocurrencia, la detección y la atención.	Ninguna